OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL EL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 131

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 29 SEP 2016, *se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad con el Inciso Segundo del artículo 110 del Código de General del Proceso.*

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr a la parte contraria, en Secretaría y para efectos de lo establecido en el Articulo 326 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de ***TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN*** *visible a folio 441 al 459.*

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

XER/009-1995-11451-00.